

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
ADMINISTRATIVA N° 10.580/2026-SLyT

Rawson, (Chubut)

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, por un error material, mediante Resolución de Superintendencia Administrativa N° 10.575/2026-SLyT, se dispuso FERIA Judicial Especial para el Poder Judicial de la Provincia del Chubut durante el período comprendido entre los días 13 y 24 de julio del corriente, inclusive, con suspensión de términos legales y judiciales;

Que resulta oportuno entonces rectificar el lapso temporal establecido para la FERIA Judicial Especial, el que incluirá el período comprendido entre los días 13 y 26 de julio del 2026, ambas fechas inclusive, con suspensión de términos legales y judiciales, modificación que abarca tanto lo dispuesto en el artículo 1° como lo argumentado en el segundo considerando de la referida resolución;

Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Extraordinario N° 3555/06;

RESUELVE

Artículo 1°. Rectificar el artículo 1° de la Resolución de Superintendencia Administrativa N°

10.575/2026-SLyT, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1°: Establecer FERIA Judicial Especial para el Poder Judicial de la Provincia del Chubut, en el período comprendido entre los días 13 y 26 de julio de 2026, inclusive, con suspensión de términos legales y judiciales".

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.



CVS: R0nWvJL21
<https://portal.poderjudicial.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente



Firmado digitalmente el 12/05/2026 13:46
por
GIACOMONE Andres



Firmado digitalmente el 13/05/2026 16:45
por
RAIDAN Javier Gaston